



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
Telefax: 595 - 21 - 520532 / 3, 505611 / 2 Int. 101
decanato@fenob.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

**SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES
PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA**

No. 052 / 2022

Llámesse a postulación al Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de **PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA** de la Filial San Estanislao FENOB-UNA, por cuatro (04) días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación.

PERFIL Y FUNCIONES DEL CARGO

FUNCION: Profesor Encargado de Cátedra

ASIGNATURA: BIOÉTICA

SEMESTRE: SÉPTIMO

DEPENDENCIA/LUGAR: FENOB-UNA, Filial San Estanislao **CARGA HORARIA:** 2 horas semanales

HORARIO: Viernes de 09:10 a 11:10hs.

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR

NUMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)

CATEGORÍA: U7M

REMUNERACIÓN: Gs. 1.220.835.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: Lunes, 29 de agosto de 2022

POSTULACIÓN: Desde Martes, 30 de agosto de 2022 Hasta Lunes, 05 de septiembre de 2022

REQUISITOS EXCLUYENTES PARA POSTULACION

1. Nacionalidad paraguaya
2. Poseer título de grado universitario de Licenciado/a en Enfermería, nacional o extranjero, inscripto en la UNA y registrado en el Ministerio de Educación y Ciencia.
3. Capacitación pedagógica en educación superior (Postgrado en Didáctica Universitaria o Especialista).
4. Comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
5. Experiencia Laboral de 5 (cinco) años en adelante
6. Experiencia como docente en la Educación Superior de por lo menos 5 (cinco) años
7. Notoria capacidad científica, técnica o intelectual.
8. Gozar de notoria honorabilidad.
9. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
10. En la UNA se podrá ejercer como docente encargado de cátedra en no más de diez (10) asignaturas por período académico.
11. Haber abonado el arancel "Inscripción para concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnico" en la Perceptoría de la FENOB-UNA.
12. Fijar residencia en el Distrito de San Estanislao.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACION:

1. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py).
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
3. Fotocopia de Registro Profesional vigente autenticada por escribanía pública.
4. Curriculum vitae actualizado.
5. Una (1) foto tipo carnet.
6. Fotocopia de Título de Grado, nacional o extranjero, inscripto en la Universidad Nacional de Asunción y autenticado por escribanía pública.
7. Fotocopia de Certificado de Estudios de Grado obtenido autenticado por escribanía pública.
8. Fotocopia de Certificado/Constancia de capacitación pedagógica en Educación Superior autenticado por escribanía pública.
9. Certificado/s que acredite/n la experiencia laboral del postulante, en trabajos anteriores.
10. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda.
11. Planilla de horarios por cargos (Anexo II disponible en www.fenob.una.py)
12. Carta de compromiso de cumplimiento del horario de la cátedra, que figura en el llamado.
13. Certificado original de antecedentes judiciales.
14. Certificado original de antecedentes policiales.
15. Factura de pago de arancel "Inscripción para concurso de Profesores Encargados de Cátedra/Docentes Técnico" expedido por la Perceptoría de la FENOBUNA.
16. Constancia original de vida y residencia.

OBSERVACIONES

LUGAR Y DÍAS DE PRESENTACION DE POSTULACIONES:

Oficina de Talento Humano FENOB-UNA Filial San Estanislao de Lunes a viernes de 07:30 a 12:30 hs.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, foliadas y contenidas en un sobre cerrado.



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato
FENOB-UNA